

Cuenca, a 30 de Septiembre del 2015

Señor
Ing. María Antonieta Puyol de Vega
Ciudad

33761

De mis consideraciones:

Para los fines correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUACELHONE S.A.**, reunida en Sesión el **29 de Septiembre del 2015**, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el periodo de **DOS AÑOS**, correspondiéndole a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Por Subrogación al Gerente.

Para su conocimiento la Compañía **ECUACELHONE S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 29 de septiembre del 2006 ante el Notario Cuarto del Cantón de Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número 487, en fecha 22 de noviembre del 2006. Sus facultades constan en los estatutos contenidos en la mentada Escritura Pública de Constitución.

Debidamente Autorizado por la Junta General comunico a Usted este nombramiento, el mismo que de ser aceptado deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente



Ing. Manuel Guillermo Vega Villa, C.I. 010138450-1
GERENTE

Acepto el nombramiento que antecede, de **PRESIDENTE** de la Compañía **ECUACELHONE S.A.**.



Ing. María Antonieta de los Dolores Puyol Espinosa, C.I. 010155691-8



Cuenca, a 30 de Septiembre del 2015



TRÁMITE NÚMERO: 13454

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2202
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

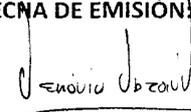
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUACELHONE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PUYOL ESPINOSA MARIA ANTONIETA DE LOS DOLORES
IDENTIFICACIÓN	0101556918
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

